



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES  
Y ORGANIZACIÓN

*ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EN EL SALÓN DE REUNIONES, SITO EN PLAZA DEL CARMEN, EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019*

**ASISTENTES:**

Por la Corporación:

- D. Francisco Fuentes Jódar, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- D<sup>a</sup> Concepción Muñoz Sánchez, Coordinadora General de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- D<sup>a</sup> Concepción Cenarro Montoro, Directora General de Personal, Servicios Generales y Organización.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D<sup>a</sup> Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán Hernáinz y D. Francisco Miguel Fernández Rodríguez, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D<sup>a</sup> Virtudes Olvera Pérez y D<sup>a</sup>. Tamara Álvarez Valverde, por el sindicato CGT.
- D. Ignacio Conde Pipó y D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Gámiz Sánchez, por el sindicato CSIF.
- D. Antonio de la Torre Gómez y D. Luis Águila Cárdenas, por el sindicato CCOO.
- D. Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

- D<sup>a</sup> Blanca Cózar de Gracia, por el sindicato USPLE-SITAG.
- D. Juan Manuel Roldán Roldán, por el sindicato CSIF.
- D. Daniel González Piñar, por el sindicato CCOO.

Excusa su asistencia el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D. <sup>a</sup> Esther de la Torre Robles.

A las 12.45 horas del día de referencia, en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento de Granada sito en Plaza del Carmen, la Presidencia declara abierta la sesión.

La urgencia de la misma se justifica en la necesidad de sometimiento del expediente a la siguiente sesión de Junta de Gobierno Local.

**Único.-Oferta de Empleo Público 2019.-**

D. Francisco Fuentes presenta la propuesta que afecta al expediente de la OEP 2019, indicando que se han incluido algunas observaciones y puntualizaciones sobre el proyecto

Código seguro de verificación: CSC1Q5BQ5ER207QMGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de FUENTES JODAR FRANCISCO  
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 27-01-2020 10:19:11  
/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCES 24-01-2020 07:30:12

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES  
Y ORGANIZACIÓN

aprobado en la última sesión de la Mesa. A continuación abre un turno de intervenciones.

D. Ignacio Conde indica que las plazas de Guía Casa Museo aparecen como Guías de Museo. Cree que debe mantenerse esta denominación.

No hay oposición al cambio, de modo que se acepta. D. Antonio de la Torre puntualiza que la garantía de la libre concurrencia estará en las bases.

D. Ignacio Conde pregunta también por qué las plazas de bibliotecarios/as aparecen con la denominación de Técnico Medio de Archivos y Bibliotecas.

D. Abraham Galán explica que es posible que existan archiveros/as igual que bibliotecarios/as.

D. Antonio de la Torre plantea si la plaza de Técnico/a de Actividades Culturales sería Técnico/a Auxiliar, al ser C1.

Se modifica la denominación con el acuerdo de todos.

D. Francisco Miguel Fernández detecta que existen varias plazas de policía local.

D. Abraham Galán le explica que la tasa de reposición de efectivos permite considerar las jubilaciones habidas de policía local. Cosa diferente es la convocatoria. No existen a fecha de hoy plazas vacantes de policía local no incluidas en oferta de empleo público.

D. Javier Casado pregunta dónde se encuentran las plazas de personal Administrativo y Técnico/a de Gestión, de administración general.

D. Abraham Galán contesta que se ha cambiado su denominación a instancia de CSIF. Son Técnico/a medio/a de gestión cultural y Técnico/a Auxiliar.

D. Javier Casado plantea a continuación si la plaza de Técnico/a de Vivero de Empresas podría salir como Técnico/a de Promoción de iniciativas empresariales.

D. Francisco Fuentes pregunta si hay algún inconveniente en establecer esta distinción.

D. Antonio de la Torre recuerda que las funciones son diferentes.

Se acepta que la plaza se incluya en oferta como Técnico/a de promoción de iniciativas empresariales.

D. Pablo García de Movellán plantea que la plaza de Técnico/a Superior de Servicios Sociales que se incluye en la propuesta procede en realidad de Técnico/a de Cooperación Internacional. Creen que se genera un problema dado que los requisitos que se exigieron en su momento fueron diferentes y las funciones también lo son.

D. Francisco Fuentes afirma que si no hay inconveniente puede modificarse la denominación. Se acuerda denominar la plaza Técnico/a Superior de Servicios Sociales y Cooperación Internacional.

D. Ignacio Conde solicita que a las plazas de Informador Turístico se les exija la misma titulación que a las de Diplomado/a en Turismo.

Código seguro de verificación: **CSC1Q5BQ5ER207QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de **FUENTES JODAR FRANCISCO**  
Firmado por **TORRE ROBLES ESTHER DE LA**

/TENIENTE DE ALCALDE 27-01-2020 10:19:11  
/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCES 24-01-2020 07:30:12

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 2 de 3





AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES  
Y ORGANIZACIÓN

Para esta modificación no se alcanza un acuerdo.

A continuación el Presidente resume los cambios introducidos en la propuesta que se trajo a Mesa General, así como que se han aceptado por todas las partes dichas modificaciones. Informa además de que en la primera quincena de enero se convocará Mesa de Procesos Selectivos con una propuesta de planificación para promoción interna y ofertas 2017-2018 y 2019.

D. Ignacio Conde pregunta si se ha solicitado el informe de que se habló acerca de la viabilidad del acuerdo de mesa general que afectaba a los mayores de 59 años.

D. Francisco Fuentes contesta que se va a solicitar un informe jurídico y otro de viabilidad económica. Se trata de un acuerdo de Mesa General y es voluntad mantenerlo, siempre que se cumplan esos dos requisitos de viabilidad jurídica y económica. Los informes se solicitarán de forma sucesiva: primero el de viabilidad jurídica y después el de viabilidad económica.

D<sup>a</sup> Virtudes Olvera pide que se haga una estimación de las plazas que resultarán afectadas por el límite de edad.

D. Antonio de la Torre solicita que se vuelva a realizar una votación sobre la propuesta de Oferta de Empleo Público que ya se realizó en la sesión anterior de la Mesa, con objeto de ver si han cambiado los posicionamientos a la vista de las modificaciones introducidas hoy.

D. Francisco Fuentes accede y todos los sindicatos reiteran su postura de 28 de noviembre: a favor CCOO, UGT y CSIF; en contra CGT y USPLB-SITAG.

Sin otro particular, a las 13.20 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

Código seguro de verificación: CSC1Q5BQ5ER207QMGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de FUENTES JODAR FRANCISCO  
Firmado por TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE 27-01-2020 10:19:11  
/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCES 24-01-2020 07:30:12

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 3 de 3

